

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE

Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020



MARZO DE 2021

Bogotá D.C.

Estados Financieros

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Al 31 de diciembre 2020 y 2019

Bogotá, marzo 19 de 2021

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Ciudad

Respetados señores:

Presento para su consideración y aprobación, los Estados Financieros del año 2020, precedidos de un resumen de la gestión realizada, destacando los temas prioritarios, según cada uno de los ejes del PID 2015 - 2020.

1. Creación de valor Social Compartido, impacto diferencial y aporte al desarrollo rural.

El campus Utopía, fundado para brindar formación profesional como Ingenieros Agrónomos a los jóvenes campesinos de la "Colombia profunda", se sigue consolidando como un programa de alto impacto en la reconstrucción del tejido social a través de la educación. En 2020, 88 estudiantes de la cohorte séptima y octava han llevado sus proyectos productivos a departamentos de Colombia afectados por la violencia, con un proceso de acompañamiento estructurado para aumentar sus probabilidades de éxito, aportando así a la transformación social y productiva de la nación.

Durante este año, la Dirección de Filantropía gestionó para el Proyecto Utopía recursos que suman un total de **COP 3.127.408.421** en aportes provenientes de alianzas con instituciones públicas y donaciones por parte del sector privado, nacional e internacional. Gracias a los convenios firmados a la fecha se cuenta con un flujo de caja proyectado hasta el año 2028 así:

AÑO	DONACIONES	APORTES	TOTAL
2021	\$1,394,859,467	\$1,618,320,774 ¹	\$2,791,175,467
2022	\$1,324,478,496	\$337,381,900	\$1,661,860,396
2023	\$1,449,149,836	\$58,989,000	\$1,508,138,836
2024	\$1,490,236,257	\$0	\$1,490,236,257
2025	\$1,118,769,402	\$0	\$1,118,769,402
2026	\$721,326,239	\$0	\$721,326,239
2027	\$359,689,533	\$0	\$359,689,533
2028	\$78,941,927	\$0	\$78,941,927
TOTAL	\$7,937,451,157	\$2,014,691,674	\$9,952,142,831
%	80%	20%	100%

Fuente: Dirección de Filantropía y Financiamiento Externo

Fruto de muchos esfuerzos por la consolidación de Utopía, el proyecto ha logrado impactar 130 municipios de 22 departamentos, consolidándose, así como una apuesta desde y para el campo. Por tal motivo, en el 2020, la iniciativa de retorno a zona de origen con proyectos productivos fue reconocida como la mejor práctica educativa por parte del Ministerio de Educación Nacional, obteniendo una calificación de 28,6 puntos sobre un máximo de 30 en la Convocatoria de Buenas Prácticas – Resultados de Aprendizaje, lo que permitió la participación en el Foro Nacional de Educación y en el Foro Internacional de Resultado de Aprendizaje y Calidad de la Educación Superior.

¹En este valor se incluyen COP\$724,557,200 que corresponden a ingresos facturados a Ecopetrol en el año 2020 que serán cancelados en el primer trimestre 2021.

También es importante resaltar que en el 2020 Utopía cumplió “10 años inspirando y soñando nuevos caminos”, tal como se titula el libro que fue lanzado en noviembre, construido en conjunto entre Ediciones Unisalle, la Dirección de Planeación Estratégica, la Coordinación Proyectos Productivos y la Dirección de Filantropía y Financiamiento Externo. Editorial donde se hace énfasis que Utopía desde su concepción – en palabras del Hno. Carlos Gómez Restrepo, FSC, se comprendió como un “Laboratorio de Paz”, que ve en la educación un motor que permite la inclusión, la oportunidad, la nivelación por la excelencia y la apertura de puertas, por lo que, en sentido amplio, Utopía dio permiso para soñar a los jóvenes que viven en zonas rurales permanentemente marginadas. Hoy, 10 años después se puede decir que las promesas hechas por Utopía se han cumplido, los egresados están volviendo a sus territorios para impactar de manera positiva.

Por otra parte, el Parque de Innovación Social se creó como una estrategia para impulsar los procesos de creación de valor social, y en el año 2020 se hizo una revisión de su alcance buscando que evolucione hacia un Hub de innovación y emprendimiento.

2. Formación de Calidad, incluyente y pertinente.

Consideramos un deber el mejoramiento continuo de los programas que ofrecemos; en tal sentido se desarrollan un conjunto de espacios de formación, redes y relaciones que coadyuvan al fortalecimiento de competencias y al encuentro de personas, intereses y estrategias en torno al objetivo de contribuir a la cualificación de aquellos que imparten y generan conocimiento, nuestros docentes. Se cumple entonces un plan de formación en tres líneas: institucional, disciplinar y líneas de formación complementaria, apoyados en medios *b-learning* y presencial, así como el incentivo para el acceso a formación posgradual. Es así como desde el 2017, se ha consolidado y desarrollado el Plan General de Formación para Docentes Lasallistas en Educación y TIC orientado a la cualificación del docente y el desarrollo de diferentes acciones formativas; para el año 2020 se ejecutaron 4 estrategias formativas desde la Dirección *e-learning* (Diplomados en diseño de espacios académicos *e-learning* y *b-learning*; talleres sobre herramientas digitales para la educación; curso de acompañamiento docente en escenarios virtuales y curso inducción en Moodle) con un total de 362 participantes.

En línea con el proceso formativo, el año 2020 planteó un reto para la Universidad de La Salle, pero en especial a la Dirección *e-learning* dado su papel central en la formulación y ejecución de estrategias que respondieran a las necesidades tanto de los docentes como de los estudiantes en el contexto de la pandemia generada por el Covid-19 y una educación mediada por herramientas virtuales. En este sentido, en el transcurso del año se ejecutaron 5 estrategias (Curso intersemestral: Diseño ágil aplicado a la creación de cursos apoyados por TIC; cursos cortos permanentes; cursos talleres sincrónicos; PLAN CONTINGENCIA: capacitación Docentes – Campus Virtual Básico y PLAN CONTINGENCIA: capacitación Estudiantes – Campus Virtual Básico) que contaron con un total de 2.849 participantes.

En este mismo sentido de mejoramiento, se continua con la implementación de estrategias como el Sistema de Acompañamiento Integral que integra el Centro de Lectura, Escritura y Oralidad (CLEO), el Programa para la Inmersión en la Educación Superior (PIES), el Plan de Acompañamiento Integral en Lengua Extranjera (PAILE); Servicio de Promoción y Apoyo Estudiantil, el Centro de Recursos para apoyo del Aprendizaje e Investigación – CRAI, y como figura articuladora del proceso, la Tutoría de Apoyo Integral (TAI) que integralmente han realizado 22.417 intervenciones desde su entrada en funcionamiento en 2017.

En cuanto a programas, se recibió aprobación por parte del Ministerio de Educación para ofrecer dos (2) nuevos programas académicos de posgrado (modalidad presencial).

La alta calidad de nuestros programas se sigue validando a través de veinte (20) programas académicos acreditados. A diciembre de 2020, se encontraban en proceso de autoevaluación con fines de acreditación por primera vez seis (6) programas (4 de pregrado y 2 de posgrado); asimismo,

dos (2) programas de pregrado se encuentran en proceso de autoevaluación con fines de acreditación internacional ante ARCUSUR y dos (2) programas se encuentran en proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación. Por su parte, hay un (1) programa en espera de concepto CNA, un (1) programa en espera del informe de pares CNA y un (1) programa en espera de visita de pares CNA.

Fruto de este proceso de Autoevaluación se obtuvo la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad de cinco (5) programas académicos y un (1) programa obtuvo acreditación internacional ABET.

3. Investigación pertinente y apropiación social de la ciencia.

En los 114 semilleros de investigación constituidos en la Universidad participaron un total de 1.820 estudiantes.

En 2020, 266 docentes se encontraban vinculados en programas o proyectos en ejecución avalados por la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia. En términos de financiación interna, y calculando solo los proyectos iniciados en 2020 se han destinado (COP \$2.087.197.393) para proyectos de investigación, entre efectivo (COP \$336.086.800) y recursos en especie (COP \$ 1.751.110.583), estos recursos significan el 33.6% del total destinado en todo el 2019 (COP 6.213.282.621).

Por su parte, calculando con base en los proyectos iniciados en 2020, se percibieron COP \$2.221.295.867 en recursos externos para proyectos de investigación, representados en recursos en efectivo y en especie. Esto representa el 58.1% de los recursos ejecutados en 2019 (COP 3.777.126.190). Asimismo, se percibieron COP \$1.933.777.735 en recursos externos para proyectos de investigación, todos estos representados en efectivo, lo cual representa el 231% de los recursos ejecutados en 2019 (COP 837.108.446).

Para el 2020 se publicaron cuatro (4) capítulo de libro, además se publicaron 52² artículos en revistas WoS o Scopus, de los cuales 18 se ubicaron en revistas Q1, 13 en Q2, 12 en Q3 y 9 en Q4.

En cuanto a los productos de investigación, se solicitaron 4 patentes ante la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, 3 de las cuales se solicitaron desde el Doctorado en Agrociencias. Asimismo, están en proceso de vigilancia tecnológica 6 productos con el fin de evaluar la posibilidad de iniciar proceso de patentamiento.

Durante el 2020 se crearon dos nuevos centros de investigación, el Centro de Estudios de Investigaciones Rurales –CIER– y el Centro de Liderazgo y Excelencia Docente –CLEDE– los cuales adelantarán proyectos de investigación mediante cofinanciación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Así mismo tuvo surgimiento la Red de laboratorios de investigación y plantas industriales, creada con el fin de promover el uso racional y eficiente de los recursos para investigación y el adecuado funcionamiento de los mismos, incluyendo la adopción e implantación de buenas prácticas de laboratorio.

Como parte de nuestra identidad, nos comprendemos como una Universidad que aprende porque investiga. Por ello, asumimos los retos que ello supone sobre el carácter de las investigaciones que se realizan y la apropiación de dichos conocimientos. Ahora, hay que maximizar los recursos invirtiéndolos de manera responsable en macro-investigaciones que comprometan la relación directa entre el enfoque que desarrolla la Universidad y el impacto social significativo. Nuestro reto consiste en posicionar líneas de pensamiento en la que terminemos siendo un referente nacional e internacional.

² Datos a diciembre 31 de 2020

4. Posicionamiento nacional y visibilidad internacional.

La visibilidad nacional e internacional es un reto permanente para dar valor agregado a los servicios que ofrecemos a los estudiantes y docentes investigadores que están vinculados a la Universidad, también, es una necesidad para confrontarnos con el mundo diverso y globalizado en que vivimos.

Se ha trabajado en el diseño e implementación del marco de acción de la comunicación y el mercado, para ello se propone la Política de comunicaciones, el Plan estratégico de comunicaciones y el Plan Integral de mercadeo y promoción.

Dentro de las acciones encaminadas a mejorar la comunicación de las dinámicas institucionales que promuevan a la comunidad universitaria a identificarse con estos procesos, apalancando la visibilidad de la Universidad sobresale la apropiación progresiva de nuevos canales y prácticas comunicativas como la implementación de pantallas (de gran formato), generación de mailing a través de la plataforma MasterBase y ejercicios multimediales - multicanales en términos de convergencia digital, la activación de campañas y noticias a través del portal web (texto e imagen), animación y YouTube (video).

En este último canal se resalta la creación de dos listas #ExperienciasDigitalesUnisalle que cuenta con 48 videos y la línea de Webinars, cursos, tutoriales e instructivos que cuenta con 117 videos; asimismo, se creó un nuevo componente para la agenda cultural-académica para la difusión y visibilización de estos contenidos a través del portal web; por último el pasado 8 de octubre salió al aire PrismaVoz una estrategia pensada para el posicionamiento en la web y las redes con contenidos académicos pertinentes a nivel global, contenido que tiene un énfasis especial en las personas que están pensando en crear empresa.

Una herramienta que se posicionó en la época de pandemia para visibilizar a la Universidad fueron los Webinars, realizando un total de 308 sesiones que contaron con un total 33.198 asistentes.

En términos de mercadeo estratégico de la oferta académica, se trabajó sobre 3 frentes: 1) nuevos nichos de mercado, particularmente a través de los colegios lasallistas; 2) vinculación al grupo de universidad acreditadas de Bogotá para la realización de ferias regionales y; 3) planes mercadeo para nichos específicos como lo son: Educación continuada, LIAC y Tienda Unisalle. Además se contrató a la firma Cifras & Conceptos para el desarrollo de un proyecto de investigación de mercadeo con análisis de datos y minería de información, el producto final fue un informe final para identificar la demanda potencial de la Universidad.

Dadas las condiciones propias del contexto y al igual que los demás procesos administrativos y académicos, la movilidad también se tuvo que adaptar a la virtualidad. De acuerdo con la información que reportó la Universidad en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES en el segundo ciclo de 2020, 10 estudiantes realizaron movilidad del exterior hacia Colombia, 5 docentes realizaron movilidad del exterior hacia Colombia, 4 docentes realizaron movilidad de docentes hacia el exterior y 26 estudiantes realizaron movilidad hacia el exterior. Mientras que en el primer ciclo del año, 63 estudiantes realizaron procesos de movilidad.

En cuanto a la promoción de un ambiente internacional, se resalta la reacreditación en Calidad en Internacionalización por un periodo de 5 años otorgada por el Consorcio Europeo de Acreditación – ECA. Adicional a esto, en el 2020 se llevó a cabo el primer *Virtual Summer Academy* con dos cursos: 1) *The human side of artificial Intelligence* y 2) *State and Unemployment in Capitalist Economies*, este evento contó con la participación de 59 estudiantes de 3 facultades y 8 programas. Asimismo, se realizó el primer *Winter Academy* en el mes de diciembre, que contó con 3 cursos: 1) *Transnationalism: The link between globalization and development*, 2) *Innovating Food Security with Nanobiotechnologies* y 3) *Understanding Renewable Energy*, de los cuales se reportan 81 participantes.

Asimismo, aprovechando la herramienta provista de los Webinars, se implementó una nueva estrategia de internacionalización en casa, mediante la cual expertos externos a la Universidad presentaban el portafolio de cooperación de sus entidades. Se programaron eventos con Campus Francés, Embajada del Reino Unido y la Embajada de Australia. A esto se sumó la aplicación al programa Erasmus + para el intercambio de administrativos y estudiantes para el fortalecimiento de capacidad entre Europa y Latinoamérica.

Otras estrategias previstas para la promoción de un ambiente internacional, fue la participación en: International Business Week, 1er Congreso de Sostenibilidad Ambiental: Economía Circular y Emprendimiento, 1er Congreso Internacional de Pensamiento Educativo, Business Association of Latin America Studies – 2020 Annual Conference y Global La Salle Week.

En el apartado de egresados, se inició el desarrollo de la fase cuantitativa del Estudio de Seguimiento a Egresados, que incluyó la aplicación de una encuesta a esta población, se recogieron más de 1.900 formularios, a su vez, se inició el desarrollo de la fase cualitativa a través de entrevistas, grupos focales y relatos de vida con egresados que hicieron parte de la fase cuantitativa.

Asimismo, un total de 1.726 de los egresados participaron en 101 espacios de formación, distribuidos en 3 actividades, es importante resaltar que el 93,7% de los asistentes participaron en los Webinars, el porcentaje restante se distribuyó en participación en cursos y talleres. Además, se realizaron dos semanas de emprendimiento con una participación de más de 500 egresados en los diferentes espacios. Otro frente que trabaja en la vinculación de los egresados a la vida universitaria es el referente a la empleabilidad, por tal razón, se realizó una feria de empleo virtual en el mes de abril y se han realizado 5 webinars en temas de empleabilidad con más de 900 asistentes.

Una estrategia propia del 2020 fue Unisalle Solidaria, que lideró la campaña Becas Indivisa Manent, la cual permitió la asignación de 48 becas para el período 2020-2 con un recaudo de **COP 87.283.700** y la vinculación de 6 empresas como patrocinadores del evento solidario, de las cuales 2 eran empresas de egresados lasallistas. En esta campaña se vincularon 116 egresados, logrando un recaudo por parte de esta población de más de COP 13.830.000.

Gracias a un trabajo articulado con las Unidades Académicas, la Dirección de Planeación Estratégica, Extensión y la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, se continúa con la propiciación de espacios de diálogo entre el sector productivo y la Universidad. Estos espacios permiten fortalecer relaciones, escuchar las necesidades del sector productivo y fijar puntos de encuentros entre la Universidad y la empresa.

La internacionalización, las relaciones interinstitucionales y el posicionamiento reflejan el dinamismo universitario del que venimos siendo actores directos. Mantener la firma de convenios con otras instituciones, nacionales y extranjeras, la visibilidad de nuestros académicos con sus distintas publicaciones y conferencias ha puesto en alto el nombre de nuestra Universidad. Ahora bien, parte de los frutos alcanzados se deben a una responsable inversión de recursos financieros y una profunda dedicación del talento humano, que han sabido fortalecer las rutas investigativas y su impacto social.

5. Sostenibilidad Administrativa y Financiera

El 2020 fue un año atípico; la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional como medida de contención a la crisis y mecanismo para impedir la extensión de los efectos de la pandemia del Covid-19, trajo consecuencias para todos los sectores de la economía, y la Universidad no fue ajena a esa realidad. Debimos adaptarnos y con esto, incentivar nuevas metodologías de aprendizaje, apropiar herramientas virtuales para sostener la práctica pedagógica remota con asistencia de las tecnologías e implementar la modalidad de trabajo en casa, la adecuación de las instalaciones físicas para dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad adoptadas por el gobierno nacional y distrital, asuntos que requirieron la inversión de importantes sumas de recursos.

Esta situación también ocasionó el cierre de algunas de las actividades más significativas para la diversificación y generación de ingresos. Es así como la Clínica Veterinaria, la Clínica de Optometría, el Laboratorio Integral de Alta Complejidad, la Tienda Lasallista, el Museo de La Salle, el Centro Recreacional La Isla vieron su operación afectada por esta situación lo que en general causó disminución en los ingresos, no obstante, una vez las Autoridades Nacionales y Distritales permitieron el restablecimiento de operaciones y bajo estrictos protocolos de bioseguridad estas unidades pudieron seguir prestando sus servicios lo que permitió ingresos por COP 8.508.000.000 frente a COP 9.219.000.000 proyectados, lo que significó una reducción del 8%. Por convenios, contratos, cursos, actividades de extensión y proyectos especiales se lograron ingresos por COP 3.603.006.545.

La Universidad mantiene durante el año 2020 una sólida situación patrimonial, así como una administración sana de sus finanzas sin pasivos onerosos, únicamente los normales de la operación. Se consolida un importante Portafolio Líquido de Inversiones.

Se adelantan proyectos de inversión que a 31 de diciembre que sumaban **COP 4.749.000.000**. En términos de proyectos de infraestructura, a diciembre de 2020 se encontraban 21 proyectos en ejecución en las tres sedes de la Universidad, ejecutando 13 acciones de mejora física en Candelaria, 7 en Chapinero y 4 en la sede Norte.

Durante este período se llevó a cabo el diseño y propuesta de un proyecto de desarrollo laboral para los empleados administrativos de la Universidad, proyecto dividido en 3 fases: 1) prestación y aprobación PDL, 2) definición de actividades macro y 3) ejecución actividades transición. El proyecto se encuentra en un avance del 95%. Por su parte, el proyecto de migración a un modelo de gestión por competencias, definido en 3 fases: 1) Definición y aprobación de competencias lasallistas: con avance especialmente en la sensibilización y creación del mapa lasallista, 2) definición y apropiación de competencias de liderazgo: definición de competencias específicas por proceso y 3) diseño y apropiación del Modelo de Gestión del Desempeño por Competencias para la Universidad para la Universidad de La Salle se encuentra en un avance del 30%. Ambos proyectos están alineados al nuevo Plan Institucional de Desarrollo – PID 2021 – 2026.

Asimismo, en el 2020 se presentó la propuesta de un modelo de operación de la Universidad, plasmado en el mapa de procesos, articulado a su vez con el Sistema de Gestión para el Aseguramiento de la Calidad – SIGAC.

En cuanto a la consolidación de los sistemas integrados de información lasallista, se cuenta con dos frentes de trabajo, el primero referente a la administración integral de la información en un sistema de inteligencia de negocios – *Oracle Business Intelligence*, donde se creó el Centro de Analítica, ejecutando dos fases de trabajo que hacen relación a la construcción de los indicadores pertinentes para la modelación y análisis de información estratégica. El segundo frente, hace alusión al fortalecimiento y adaptación del Sistema de Información de la Universidad a una visión 360°, en esta área se contrató el nuevo proveedor de plataforma SAP (académico y administrativo) y se inició la ejecución de este proyecto de transformación tecnológica y digital que significa una oportunidad para la eficiencia operativa de la universidad.

La consolidación del modelo de control interno de la Universidad se encuentra en un estado de avance del 80% en el acto resolutorio que formalizará la implementación del Sistema de Control Interno de la Universidad de La Salle.

En cuanto al aseguramiento de la gestión documental como apoyo a la gestión administrativa y académica se cargó la información de actos administrativos desde 1970 hasta el 2016 en el repositorio institucional REDUL, con el fin de optimizar el acceso y consulta a la información de carácter misional.

6. Acción universitaria para afrontar la pandemia

Como respuesta a las condiciones impuestas por el entorno, la Universidad adelantó ciertas estrategias que le permitieron hacer frente de manera oportuna y ágil a la pandemia. Las acciones realizadas se pueden dividir en 2 grandes grupos: 1) acciones hacia afuera y 2) acciones hacia dentro. Del primer grupo resaltan el Foro Universidad Postcovid, el procesamiento de pruebas Covid avalado por el INS Colombia (4.000 pruebas procesadas), 3) investigación aplicada – unidades de aislamiento, modelos de simulación epidemiológicos y econométricos, proyectos apoyados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Mientras que de las acciones hacia dentro sobresalen: 1) la adecuación de espacios físicos a la nueva realidad, acompañado del comité de regreso seguro, 2) Unisalle Solidaria, 3) grados bajo medidas de bioseguridad y 4) Activación de matrícula para nuevos y antiguos, a través de alivios financieros, entrega de sim cards, préstamo de equipos de cómputo y acompañamiento psicosocial.

A nivel específico, se realizaron las gestiones ante la Secretaría de Educación Distrital y se obtuvo la aprobación del protocolo de bioseguridad y la autorización para que la Universidad pueda adelantar el modelo de alternancia según directiva 13 del Ministerio de Educación Nacional, la Resolución 1721 del Ministerio de Salud, el Decreto 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la circular 024.

A continuación, se relaciona la acción universitaria para afrontar la pandemia relacionada con apoyo a estudiantes e impulso al mejoramiento de las condiciones en la metodología de clases remotas mediante herramientas virtuales en cifras, así:

- **Auxilios para conectividad:** 184 estudiantes beneficiados. Inversión cercana a COP 24.000.000.
- **Equipos portátiles:** Inversión en más de COP 183.000.000 para un total de 80 estudiantes beneficiados.
- **Cámaras y equipos para salones y laboratorios:** Más de COP 227.000.000 invertidos
- **Adecuaciones:** Más de COP 932.000.000 invertidos en la adecuación para la conectividad en salones de clase y soluciones tecnológicas para la alternancia académica.
- **Beca Solidaria:** 9.549 estudiantes se vieron beneficiados con esta estrategia que implicaron recursos cercanos a COP 15.955.000.000.
- **Inscripción sin costo de nuevos aspirantes:** 2.329 estudiantes beneficiados implicando COP 350.000.000
- **Inmersión universitaria:** 180 estudiantes de colegios en inmersión universitaria, cerca de COP 1.094.000.000 en becas.
- **Más becas:** 480 estudiantes Reto a la U implicando recursos en cerca de COP 730.173.500, 469 estudiantes de otros convenios y descuentos involucrando más de COP 1.246.000.000.
- **Auxilios de vulnerabilidad:** Más de COP 60.000.000 entregados a 107 estudiantes.
- **Becas de Honor y Auxilios para hijos de administrativos y docentes:** Más de COP 326.000.000 entregados a 99 estudiantes.
- **Becas Indivisa Manent:** COP 87.283.700 gestionados con terceros para apoyar la matrícula de 48 estudiantes.
- **Internacionalización:** Más de COP 102.000.000 en becas de movilidad y Summer Academy

7. Propiedad Intelectual y Derechos de autor

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222/95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio de 2000, la Universidad ha establecido las directrices sobre propiedad intelectual y derechos de autor mediante la expedición del Acuerdo No. 002 de 2013 en el cual se establece el Reglamento de Propiedad Intelectual Institucional, cuyo objetivo principal es la promoción y consolidación de una cultura institucional que fomente y defienda el respeto por la Propiedad Intelectual al tiempo que genere las condiciones para la creación, el buen uso y la eventual explotación de los productos y activos que resulten tanto de la investigación como de las actividades académicas, culturales,

laborales y contractuales que realizan los profesores, estudiantes, directivos, personal administrativo y demás personas vinculadas a la Universidad.

8. Libre circulación de facturas

En cumplimiento del artículo 87 parágrafo 2 de la Ley 1676 de 2013, la administración de la Universidad deja constancia que no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores.

Estados Financieros al cierre de diciembre 31 de 2020.

A continuación, se presenta un resumen del resultado financiero del año 2020 expresado bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF):

Ingresos y excedente de actividades ordinarias: El conjunto de ingresos por las actividades ordinarias, que agrupan ingresos por matrículas, otros ingresos académicos e ingresos por convenios, consultorías, extensión y proyectos especiales, ascendieron en el año 2020 a \$108.556 millones, con una disminución del 19.8% respecto al año anterior, en el que totalizaron \$135.310 millones. Por su parte, los gastos de administración asociados a tales ingresos fueron de \$136.620 millones frente a \$144.921 millones en el año 2019, disminuyendo en 5.7%. Como resultado de lo anterior, se obtuvo un déficit por actividades ordinarias de \$28.064 millones un 192% mayor que el déficit que arrojó el ejercicio del año 2019.

Resultado de otras actividades ordinarias: Los ingresos por este concepto, que comprenden entre otros, los ingresos de los Centros de Investigación y Capacitación, arrendamientos, Clínica de Optometría, Clínica Veterinaria, LIAC, donaciones y recuperación de cartera principalmente de la línea de Ictex-Access entre otros, totalizaron \$8.508 millones frente a \$9.219 millones en el año 2019, disminuyendo un 7.7% frente al año anterior. Los costos y gastos asociados a los anteriores ingresos ascendieron en total a \$10.321 millones con reducción del 13.7% frente al año 2019. El resultado neto de otras actividades ordinarias arrojó un déficit para el año 2020 de \$1.813 millones, frente al logrado en el año 2019 por valor de \$2.734 millones. En su conjunto, el resultado de todas las actividades ordinarias totalizó un déficit de \$29.799 millones un 141% más que en el año 2019.

Resultado de actividades no ordinarias: Los ingresos por este concepto comprenden la medición al valor razonable de activos biológicos y propiedades de inversión, particularmente en este año, en junio de 2020 la Universidad se postuló al Programa de Apoyo al Empleo Formal mediante el cual recibió ingresos por valor de \$510 millones los cuales fueron destinados al pago de la nómina tal cual lo establecía el decreto, los ingresos por estos conceptos totalizaron la suma de \$2.352 millones. Entre tanto en el gasto solo se ejecutaron para 2020 \$3 millones, para un resultado de actividades no ordinarias positivo del orden de \$2.349 millones de pesos, frente a un déficit presentado en 2019 de \$6.930 millones.

Resultado Financiero Neto: El portafolio de inversiones en el año 2020 arrojó un ingreso financiero neto de \$11.032 millones, un 2.7% menor que el año 2019 el cual fue de \$11.333 millones.

Resultado Integral: El cierre del ejercicio contable del año 2020 arrojó finalmente un déficit de \$15.641 millones, frente a un déficit de \$9.078 millones que se presentó en el año 2019.

Activos totales: A diciembre 31 de 2020 los activos alcanzaron los \$791.630 millones, un 2.3% menos respecto al año 2019.

Pasivos totales: Se finalizó el año 2020 con pasivos totales del orden de \$31.488 millones, un 10% superior a los registrados en 2019.

Patrimonio: El patrimonio de la Universidad cerró a 31 de diciembre de 2020 en \$760.142 millones, cifra inferior en 2% frente al Patrimonio registrado en 2019.

Antes de finalizar, deseo manifestar mi gratitud a los miembros de la comunidad universitaria quienes con su compromiso y gestión apoyaron de manera trascendental los proyectos de la Universidad e hicieron posible los logros alcanzados. Igualmente agradezco al Presidente y demás miembros del Consejo Superior, su orientación y acompañamiento.


Hermano Niky Murcia, FSC
Rector Universidad de La Salle

UNIVERSIDAD DE LA SALLE CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

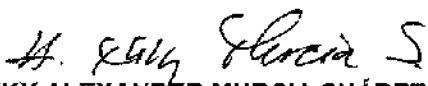
19 de marzo de 2021


Niky Alexander Murcia Suarez, en calidad de Representante Legal, **Ángela María Flórez Lozano**, en calidad de Contadora de **LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE**, en adelante la Universidad, declaramos que los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Fondo Social y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se elaboraron con base en las normas de contabilidad aplicables en Colombia, aplicadas uniformemente con las del año anterior, asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

También confirmamos que:

Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de La Universidad.

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones, en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 y evaluados bajo las políticas de la Universidad.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas explicativas.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias; así como, también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales y La Universidad, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre del 2020, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.


NIKY ALEXANDER MURCIA SUÁREZ
Representante Legal
C.C. 79.802.614


ÁNGELA MARÍA FLÓREZ L.
Contadora
T.P. 69807 – T
C.C. 52.215.665


UNIVERSIDAD DE LA SALLE
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA


(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS	Notas	
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 49.997	37.755
Instrumentos financieros de portafolio	5 69.349	73.932
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6 9.845	14.014
Inventarios, neto	7 1.146	1.002
Otros activos no financieros	8 3.027	792
Total activos corrientes	<u>133.364</u>	<u>127.435</u>
Activos no corrientes		
Instrumentos financieros de portafolio	5 104.382	123.974
Propiedades, planta y equipo, neto	9 487.674	493.915
Propiedades de inversión	10 62.116	61.437
Activos Biológicos	11 3.576	3.112
Activos intangibles	12 519	805
Total activos no corrientes	<u>658.266</u>	<u>683.242</u>
Total activos	<u>791.630</u>	<u>810.677</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13 3.655	3.171
Pasivos no financieros	14 20.861	22.707
Pasivos corrientes	15 -	1.090
Beneficios a empleados	16 5.572	5.154
Provisiones	17 78	1.358
Donaciones	18 581	911
Total pasivos corrientes	<u>30.747</u>	<u>34.392</u>
Pasivos no corrientes		
Beneficios a empleados	16 820	580
Total pasivos no corrientes	<u>820</u>	<u>580</u>
Total pasivos	<u>31.566</u>	<u>34.972</u>
Fondo Social		
Fondo social	247.656	247.656
Excedentes de ejercicios anteriores	81.332	90.365
Otro resultado integral	446.482	446.717
Excedentes del periodo	(15.406)	(9.033)
Total fondo social	<u>760.064</u>	<u>775.705</u>
Total pasivos y fondo social	<u>791.630</u>	<u>810.677</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


NIKY ALEXANDER MURCIA SUÁREZ
REPRESENTANTE LEGAL
(VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA)



ANGELA MARÍA FLÓREZ LOZANO
CONTADORA PÚBLICA
TP 69807-T
(VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA)



NOHELIA JAQUELINE RODRIGUEZ MARTINEZ
REVISOR FISCAL
TP 47457-T
MIEMBRO DE KPMG S.A.S
(VÉASE MI INFORME DEL 19 DE MARZO DE 2021)

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Periodo terminados el 31 de diciembre de :	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	19 108.556	135.310
Gastos de administración	20 (136.620)	(144.921)
Otros ingresos	21 8.508	9.219
Otros costos y gastos	22 (10.321)	(11.953)
Resultado de actividades primarias	<u>(29.877)</u>	<u>(12.346)</u>
Otros ingresos y gastos	23 2.348	(6.930)
Resultado de actividades, neto	<u>2.348</u>	<u>(6.930)</u>
Ingresos y gastos financieros	24 8.912	11.138
Diferencia en cambio, neta	25 1.120	194
Resultado financiero, neto	<u>11.032</u>	<u>11.333</u>
Déficit antes de impuesto de renta	<u>(16.496)</u>	<u>(7.943)</u>
Gasto por Impuesto de renta	15 1.090	(1.090)
Déficit del período, neto	<u>(15.406)</u>	<u>(9.033)</u>
Otro resultado integral		
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(235)	(45)
Otro resultado integral del año, neto	<u>(235)</u>	<u>(45)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO	<u>(15.641)</u>	<u>(9.078)</u>


NIKY ALEXANDER MURCIA SUÁREZ
REPRESENTANTE LEGAL
(VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA)


ÁNGELA MARÍA FLOREZ LOZANO
CONTADORA PÚBLICA
TP 69807-T
(VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA)



NOHELIA JAQUELINE RODRIGUEZ MARTINEZ
REVISOR FISCAL
TP 47457-T
MIEMBRO DE KPMG S.A.S
(VEÁSE MI INFORME DEL 18 DE MARZO DE 2021)

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:	Fondo Social	Excedentes del periodo	Excedentes de ejercicios anteriores	Otro resultado integral	Fondo Social, neto
Saldo al 31 de diciembre de 2018	247.656	67.301	23.064	446.761	784.783
Excedentes del periodo	-	(9.033)	-	-	(9.033)
Beneficios a empleados	-	-	-	(45)	(45)
Traslado de excedentes	-	(67.301)	67.301	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	247.656	(9.033)	90.365	446.717	775.705
Excedentes del periodo	-	(15.406)	-	-	(15.406)
Beneficios a empleados	-	-	-	(235)	(235)
Traslado de excedentes	-	9.033	(9.033)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	247.656	(15.406)	81.332	446.482	760.064


NIKY ALEXANDER MURCIA SUÁREZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 (VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA)

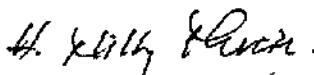

ANGELA MARÍA FLÓREZ LOZANO
 CONTADORA PÚBLICA
 TP 69807-T
 (VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA)



NOHELIA JAQUELINE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
 REVISOR FISCAL
 TP 47457-T
 MIEMBRO DE KPMG S.A.S
 (VÉASE MI INFORME DEL 19 DE MARZO DE 2021)


UNIVERSIDAD DE LA SALLE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de Diciembre de:	Nota	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Ganancia (pérdida) neta		(15.406)	(9.078)
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Gastos de depreciación y amortización	9,12,20,22	10.936	11.591
Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor)	6,7,22	(1.003)	974
Pérdidas (ganancias) del valor razonable	10,11, 23	(1.799)	(5.511)
Pérdidas (ganancias) del costo amortizado	5, 24	(10.544)	(11.243)
Pérdidas (ganancias) en venta y retiro de Activos	6, 9, 11, 12	820	15.734
Pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas	5,25	(1.155)	(202)
Gasto por impuesto de renta		-	1.090
Cambios en Activos y Pasivos:			
Disminución (incremento) de Deudores comerciales y otras		5.185	(970)
Disminuciones (incrementos) en inventarios		(165)	(30)
Disminuciones (incrementos) en otros activos		(2.295)	317
Incremento (disminución) de Acreedores comerciales y otras		(1.362)	4.350
Incremento (disminución) pasivos por beneficios a empleados		423	(582)
Incremento (disminución) provisiones		(1.281)	1.358
Ganancias por Donaciones reconocidas		(1.723)	(1.869)
Recuperación de impuesto de renta		(1.090)	(147)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)		<u>(20.459)</u>	<u>5.782</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de Inversiones		(47.105)	(74.584)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	9,23	-	357
intereses recaudados	5, 24	12.659	11.344
Venta, o redención de Inversiones		70.320	59.728
Compras de propiedades, planta y equipo	9	(4.341)	(4.092)
Adiciones de activos biológicos	11	(70)	(136)
Adición de intangibles	12	(154)	(179)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>31.309</u>	<u>(7.562)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Importes procedentes de subvenciones	18	<u>1.392</u>	<u>1.659</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		12.242	(121)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del Periodo		<u>37.755</u>	<u>37.876</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del Periodo		<u>49.997</u>	<u>37.755</u>


NIKY ALEXANDER MURCIA SUÁREZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 (VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA)


ÁNGELA MARÍA FLÓREZ LOZANO
 CONTADORA PÚBLICA
 TP 69807-T
 (VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA)


NOHELIA JAQUELINE RODRIGUEZ MARTINEZ
 REVISOR FISCAL
 TP 47457-T
 MIEMBRO DE KPMG S.A.S
 (VÉASE MI INFORME DEL 19 DE MARZO DE 2021)



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores del Consejo Superior
Universidad de La Salle

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Universidad La Salle (La Universidad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el Fondo Social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de La Universidad al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a La Universidad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 19 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de La Universidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de La Universidad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar La Universidad o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de La Universidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de La Universidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que La Universidad deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de La Universidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios


Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de La Universidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior de la Universidad.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de marzo de 2021.


Nohelia Jaqueline Rodríguez Martínez
Revisor Fiscal de Universidad de La Salle
T.P. 47457 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de marzo de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Consejo Superior

Universidad de La Salle:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Universidad de La Salle, en adelante "la Sociedad" el 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Superior y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Superior y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento – International Auditing and Assurance Standard



Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Consejo Superior, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas del Consejo Superior y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.



- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto Principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Superior y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nohelia Jaqueline Rodríguez Martínez'.

Nohelia Jaqueline Rodríguez Martínez
Revisor Fiscal de Universidad de La Salle
T.P. 47457 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de marzo de 2021

Universidad de La Salle

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Nota 1. Información general

La Universidad de La Salle (en adelante, La Universidad), es una entidad con domicilio en Colombia, ubicada en la Carrera 5 No. 59 A 44 Bogotá D.C (sede principal) con personería jurídica legal vigente.

Antes denominada Universidad Social Católica de la Salle, fue fundada el 15 de noviembre de 1964 y mediante Resolución 597 del 12 de febrero de 1965 del Ministerio de Justicia, obtuvo su personería jurídica, con duración indefinida. Reconocida como Universidad mediante Decreto 1583 del 11 de agosto de 1975 expedido por el Gobierno Nacional Colombiano. Es una entidad de Educación Superior, Privada, de utilidad común, Sin Ánimo de Lucro, organizada bajo las leyes colombianas y dentro del marco del Código Civil. Mediante Resolución 1760 del 27 de Abril de 2006, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada Reforma estatutaria, mediante resolución 5266 del 20 de agosto de 2008, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue otorgada acreditación Institucional de alta calidad.

El objeto social principal de la Universidad es ofrecer programas docentes de educación superior por medio de las facultades, institutos y centros establecidos para tal fin, además de realizar y promover la investigación, adelantar labores de extensión universitaria, cooperar con las instituciones educativas del país para implantar, mejorar y desarrollar sistemas eficaces de educación, desarrollar relaciones científicas, artísticas y culturales con instituciones nacionales y extranjeras que persigan los mismos fines y las demás actividades necesarias para el cumplimiento de sus propósitos.

El 2020 fue un año atípico; la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional como medida de contención a la crisis y mecanismo para impedir la extensión de los efectos de la pandemia del Covid-19, trajo consecuencias para todos los sectores de la economía, y la Universidad no fue ajena a esa realidad. Debimos adaptarnos y con esto, incentivar nuevas metodologías de aprendizaje, apropiar herramientas virtuales para sostener la práctica pedagógica remota con asistencia de las tecnologías e implementar la modalidad de trabajo en casa. Fue necesario también adecuar las instalaciones físicas y diseñar los protocolos de bioseguridad, aspecto prioritario, para la implementación del sistema de alternancia, exigencia de las autoridades nacionales y distritales.

Lo anterior, sumado a la situación que afronta el sector educativo particularmente para las Instituciones de Educación Superior, en las cuales el número de estudiantes matriculados viene disminuyendo año a año, ha representado para la Universidad una disminución en sus ingresos académicos del 19,8% relacionados con el año 2019, particularmente los descuentos y/o devoluciones aumentaron en \$15.550 millones, principalmente por el beneficio del 30% que fue otorgado a los estudiantes para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria a través de la denominada "Beca Solidaria". La pandemia también ocasionó el cierre de algunas de las actividades más significativas para la diversificación y generación de ingresos. Es así como la Clínica Veterinaria, la Clínica de Optometría, el Laboratorio Integral de Alta Complejidad, la Tienda Lasallista, el Museo de La Salle, el Centro Recreacional La Isla vieron su operación afectada por esta situación lo que en general causó disminución en este renglón de otros ingresos en un 8%; no obstante, la Universidad se mantiene como negocio en marcha, conservando durante el año 2020 una sólida situación

patrimonial, así como una administración sana de sus finanzas, sin pasivos onerosos, únicamente los normales de la operación. Se consolida también un importante Portafolio Líquido de Inversiones que le permite continuar con la prestación del servicio educativo, fortalecida por las experiencias vividas en medio de la crisis, retada a ser una organización más innovadora, creativa, así como también comprometida cada día más en su rol multiplicador de los esfuerzos de quienes han contribuido con esta obra.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Universidad de la Salle, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español, y emitida el 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

La Universidad, aplica los siguientes criterios que difieren de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB, para dar cumplimiento a las otras normas vigentes:

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post empleo para el tratamiento de la NIC 19 deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado. Este Decreto establece los supuestos actuariales para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, la tasa real de interés técnico aplicable y la forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y retirado.
- Decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016 – En el artículo 4 establece que el parámetro para el cálculo de los pasivos pensionales debe hacerse de acuerdo con el Decreto No. 1625 del 11 de octubre de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015. Esta información se deberá revelar en las notas a los estados financieros.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera.

- Los instrumentos financieros (participación de fondos comunes ordinarios y cartera colectivas abiertas) con efecto en resultados son medidos al valor razonable.
- Los activos biológicos son medidos al valor razonable menos los costos de venta
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

Tipo	Técnica de valoración	Variables no observables clave	Interrelación entre variables no observables clave y medición del valor razonable
Propiedades de inversión	La valuación del activo se efectúa con base en el valor del bien en el mercado que es determinado por parte de avaluadores externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia en la valorización de activos similares.	Precios por metro cuadrado en el mercado de activos similares	El valor razonable estimado aumenta mientras mayores son las primas que se obtendrían por activos de similar características

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Universidad se expresan en la moneda del entorno económico principal donde la institución presta sus servicios, siendo esta el peso colombiano, que es la moneda funcional.

Toda la información contenida en los estados financieros es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicio crítico en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo se describe en las siguientes notas:

- Nota 10: Clasificación propiedades de Inversión
- Nota 17: Provisiones
- Nota 27: Pasivos Contingentes

Nota 3. Políticas Contables Significativas:

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado consistentemente

en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Moneda Extranjera

3.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de La Universidad en la fecha que se efectúan las operaciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan.

3.3. Instrumentos financieros básicos

3.3.1. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la Universidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, La Universidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.
- c) Las inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b. menos los reembolsos del principal,
- c. más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, la Universidad evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Entidad reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Universidad:
 - i. Dará de baja en cuentas el activo, y
 - ii. Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

Baja en Pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Universidad reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

3.3.2. Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Universidad y su medición son:

• Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los créditos se realizan en condiciones normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo.

• Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Universidad reconoce como efectivo tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición y cumpla con el total de las condiciones anteriores.

3.5. Inventarios

La Universidad reconoce su inventario cuando tiene el control del mismo (tiene los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los inventarios), espera que proporcione beneficios económicos futuros y su costo puede ser medido de forma fiable.

Los inventarios incluyen:

- Bienes comprados y almacenados para su venta.
- Materiales y suministros para consumo

Para la determinación del costo de ventas de los inventarios se utiliza el sistema permanente.

Los inventarios se miden inicialmente al costo de adquisición el cual comprende: el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios; los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se reconocen como un menor valor del costo.

3.5.1 Deterioro de los inventarios

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de cada partida del inventario o cada grupo de partidas similares, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario está deteriorado, su valor en libros se reduce al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revertirá el deterioro.

3.6. Propiedades, Planta y equipo

3.6.1. Reconocimiento y medición

La Universidad reconoce un activo como Propiedades, Planta y Equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien, que su costo pueda ser medido con fiabilidad y que se espera utilizar por más de un período.

El reconocimiento inicial de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se realiza al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, esto es al precio de compra más todos los demás gastos directamente atribuibles en los que la Universidad haya incurrido para que el activo pueda operar de la forma prevista.

3.6.2. Medición posterior al reconocimiento inicial

En la medición posterior, la Universidad mide todas las partidas de Propiedades, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

3.6.3 Baja en cuentas

La Universidad da de baja una partida de Propiedades, Planta y Equipo cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición, reconociendo la ganancia o pérdida en el resultado del período, que resulta de la diferencia entre el valor neto de disposición, si lo hubiera, y el importe neto en libros.

3.6.4 Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL (Años)
Edificaciones	30-120
Equipo de cómputo y comunicaciones	3-10
Equipo audiovisual	2-5
Equipo de Laboratorio	10
Maquinaria y Equipo	10-15
Equipo Eléctrico	5-7
Flota y Equipo de transporte	3-15
Muebles y Enseres	5
Equipo de Oficina	5
Elementos de Bienestar	3

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, o vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.6.5 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

3.7 Deterioro del valor de los activos distintos de los Inventarios

Al cierre de cada año, la Universidad evalúa de forma individual para los activos diferentes a inventarios si existe un indicador de deterioro. Los indicios que usa la Universidad provienen de fuentes externas e internas e incluyen, entre otros la obsolescencia del activo, en caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, y el método de depreciación o amortización.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el valor en libros de un activo es superior a su valor recuperable; en este caso la reducción (pérdida) se reconoce registrando un gasto en el estado de resultados.

La pérdida por deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, se mide con base en los tres modelos de deterioro de cartera definidos por la Universidad, así:

- Icetex Access
- Otras cuentas por cobrar
- Créditos condonables.

Para efectos del cálculo del deterioro, la Universidad estableció como términos normales de crédito, un vencimiento de 120 días.

1. **icetex Access:** Este modelo se construyó considerando el comportamiento en los pagos efectuados por el ICETEX desde el inicio de la deuda y se aplica la siguiente escala para la determinación del deterioro.

DÍAS DE MORA	PORCENTAJE A DETERIORAR
DE 0 A 90	0%
DE 91 A 360	30%
DE 361 A 720	52%
DE 721 A 1080	66%
DE 1081 A 1980	82%
MAYOR A 1980	100%

2. **Otras cuentas por cobrar:** Este modelo se construyó considerando los términos normales de crédito de la Universidad los cuales corresponden a 120 días. A partir de este plazo se registra el deterioro a las facturas que superen dicho término, según la siguiente escala:

DÍAS DE MORA	PORCENTAJE A DETERIORAR
DE 121 A 180	6%
DE 181 A 240	35%
DE 241 A 360	41%
DE 361 A 540	83%
MAYOR A 541	100%

3. **Créditos condonables:** Este modelo aplica únicamente a los docentes a quienes les ha sido otorgado créditos condonables para realizar sus estudios de doctorado y/o maestría.

Se aplica en un porcentaje de 100% sobre los instrumentos financieros constituidos como deuda cuando se presente incumplimiento por parte del docente en las condiciones pactadas con la Universidad.

3.8. Activos biológicos y/o productos agrícolas

La Universidad reconoce un activo biológico solo cuando controla el activo como resultado de sucesos pasados, es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el activo, el valor razonable del activo, menos el costo de vender o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado; los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocen en el resultado del período. Estos activos que estén relacionados con actividades agrícolas como son:

- Plantaciones agrícolas.
- Ganado.
- Productos agrícolas.

Los activos biológicos reconocidos por la Universidad incluyen los animales vivos que son mantenidos con fines agrícolas, para la producción, crecimiento o la venta y se excluyen todos aquellos animales que son utilizados para prácticas, investigaciones, consumo interno o desecho los cuáles se reconocen al resultado en la fecha de la transacción.

3.9. Propiedades de inversión

La Universidad reconoce las propiedades de inversión cuando sean mantenidas por la misma Universidad para obtener rentas, plusvalías o ambas y no para su uso en la producción, suministro de bienes y servicios, para fines administrativos o para su venta en el curso normal de las operaciones.

Medición Inicial

Las propiedades de inversión son medidas inicialmente al costo de adquisición, que incluye el precio de compra y cualquier otro costo directamente atribuible.

Medición Posterior

La Universidad mide las propiedades de inversión al valor razonable con cambios en resultados en la fecha sobre la que se informa, cuando no pueda ser medido con fiabilidad y sin costo y/o esfuerzo desproporcionado, se medirá con el modelo del costo.

3.10. Activos intangibles

La Universidad reconoce un activo intangible sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien, su costo puede ser medido con fiabilidad y el activo no sea producto de desembolsos ocurridos internamente en la Universidad, es decir, que no sea formado en la Salle; los desembolsos incurridos internamente en una partida intangible se reconocen como gastos del período, incluyendo todos los desembolsos por actividades de investigación y desarrollo.

Los programas, paquetes y licencias de software son reconocidos como Activos Intangibles siempre y cuando cumplan todas las condiciones del párrafo anterior. Los programas, paquetes y licencias de software que no cumplen con dichas condiciones, son reconocidos en el resultado en la fecha de la transacción.

Medición Inicial

La medición inicial se realiza por el costo de adquisición, que incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición Posterior

La medición posterior de los Activos Intangibles se presenta al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

Amortización

Para la medición de la amortización la Universidad utiliza el método de línea recta; por la vida útil del activo, que es de 5 años. La amortización inicia su reconocimiento desde el momento en que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido

totalmente el valor amortizable o cuando se dé de baja el activo amortizable. El gasto por amortización es reconocido en los resultados del período.

El deterioro de los activos intangibles se medirá para aquellos activos que tengan un mercado activo y sobre los cuales se pueda reconocer fiablemente su valor.

3.11. Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales de la Universidad incluyen beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo.

3.11.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen principalmente salarios, cesantías, vacaciones, prima legal e intereses a las cesantías que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Universidad y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos beneficios se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

3.11.2. Planes de Beneficios post-empleo.

Son beneficios que otorga la Universidad a sus ex-trabajadores (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los trabajadores a corto plazo) que se reconocen a los trabajadores que son pensionados directamente por la Universidad.

Los beneficios son reconocidos como un pasivo y el cambio durante el período de este pasivo es registrado como gasto. El costo de proveer beneficios se determina utilizando la unidad de crédito proyectada y las evaluaciones actuariales se llevan a cabo al final de cada ejercicio. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán en resultados o en otro resultado integral, según la que aplique. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.12. Provisiones y contingencias

La Universidad reconoce sus provisiones cuando tiene pasivos que surjan de obligaciones implícitas o legales que cumplan las siguientes características:

- Tienen una fecha incierta de pago o un importe incierto de pago, pero la obligación es cierta
- Surgen de obligaciones en la fecha sobre la que se informa, como resultado de sucesos pasados.
- Lo más probable es que la Universidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para liquidar la obligación
- El valor de la obligación puede medirse de forma fiable.

Los hechos económicos que cumplen con los criterios de reconocimiento de los pasivos se pueden clasificar como pasivos o como provisiones, las que no cumplen con estos criterios de reconocimiento son pasivos contingentes y únicamente se revelan.

Las provisiones se reconocen en el gasto y su contrapartida es un pasivo, a menos que otra política contable establezca que esta provisión pueda reconocerse como parte del costo de un activo.

La Universidad mide una provisión en su reconocimiento inicial por la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

3.13. Donaciones

Las donaciones en efectivo o sus equivalentes son reconocidas cuando la Universidad las recibe y son consignadas en las cuentas bancarias correspondientes. Estas se registran como ingreso, con excepción de aquellas recibidas con carácter restrictivo asociadas con el desarrollo de proyectos, las cuales se registran contra el pasivo hasta su utilización. Las donaciones recibidas de bienes inmuebles se registran en las cuentas de propiedades y equipo y se reconocen como mayor valor del Fondo Social.

3.14. Impuestos

A partir del 1 de enero de 2017 la Universidad pertenece al régimen tributario especial del artículo 19 del Estatuto Tributario de acuerdo con la Ley 1819 de 2016. La Universidad determina la provisión para impuestos sobre los egresos no procedentes, estimada a la tasa específica del 20%. El régimen tributario especial no contempla la aplicación de la renta presuntiva.

Si del resultado del ejercicio se genera:

- a. Excedente neto, estará exento del impuesto sobre la renta cuando: corresponda a las actividades de educación siempre y cuando las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad; se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por el Consejo Superior.
- b. Pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los periodos gravables siguientes conforme a lo previsto en el artículo 147 E.T. Esta decisión estará contenida en el acta de la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta del periodo gravable en el cual se vaya a compensar.
- c. Solicitud de permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, las entidades pertenecientes a este régimen deben presentar la solicitud de permanencia ante la DIAN con el cumplimiento de los requisitos.

La Universidad presentó dentro del plazo establecido la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial a la DIAN, la cual no envió acto administrativo de exclusión. Por lo tanto, se dio por ratificada su permanencia en el Régimen Tributario Especial durante el año 2020.

3.15. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de la Universidad, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

3.15.1. Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que resulte de la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la Universidad reconoce los ingresos por prestación de servicios al valor razonable, en relación con el grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa.

El resultado de una transacción se estima con fiabilidad cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la Universidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad. La Universidad puede estimar la forma más fiable de medir el grado de terminación, con base en la normatividad vigente para tal fin.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

3.15.2. Venta de bienes

La Universidad reconoce ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se satisfacen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Universidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. La Universidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- d. Es probable que la Universidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.16 Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Universidad incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses de activos financieros;
- Costo por intereses por los pasivos financieros;
- Diferencia en cambio;
- Comisiones y gastos financieros.

El ingreso y el costo por interés son reconocidos usando el método del interés efectivo.

3.17. Reconocimiento de costos y Gastos

La Universidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

	<u>31 de Diciembre</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bancos Moneda Nacional Cuentas de Ahorro	25.711	22.285
Bancos Moneda Nacional Cuentas Corriente	16.776	11.857
Equivalentes de efectivo (1)	7.471	3.563
Caja Moneda Nacional	33	45
Caja Moneda Extranjera	5	4
Bancos Moneda Extranjera	1	1
Total	49.997	37.755

(1) El equivalente al efectivo corresponde a las carteras colectivas abiertas renta fácil, y su destinación específica es el programa de Utopía. La composición de este equivalente se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Participaciones en Fondos Comunes Ordinarios	7.039	3.142
Renta Fácil Cartera Colectiva Abierta - Utopía 6796	241	235
Renta Fácil Cartera Colectiva Abierta - Utopía 6810	191	186
Total	7.471	3.563

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor de los ingresos financieros asociados al equivalente al efectivo asciende a \$140 millones y \$ 160 millones respectivamente

Nota 5. Instrumentos Financieros de Portafolio

Los instrumentos financieros de portafolio incluyen:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corrientes:		
Certificados de Depósitos a Término	55.154	54.909
Bonos	14.195	4.028
Títulos de Tesorería- TES	-	14.995
Total corrientes	69.349	73.932

<u>No corrientes:</u>	31 de Diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Títulos de Tesorería- TES	33.860	14.634
Certificados de Depósitos a Término	26.992	52.410
Bonos	17.501	32.034
Bonos Corporativos en Dólares	15.205	14.515
Bonos Yankees	10.824	10.381
Total No corrientes	104.382	123.974
Total Instrumentos Financieros de portafolio	173.731	197.906

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los intereses causados ascienden a \$10.544 y \$11.243, y los intereses recaudados a \$12.659 y \$11.344, respectivamente.

En la actualidad no existen restricciones o gravámenes que afecten estas inversiones.

Análisis de las principales variaciones

La disminución anual del portafolio de inversiones, obedece a la reducción en el monto de CDT's y de Bonos, debido a la disminución en las adquisiciones de estos títulos durante el año 2020, como consecuencia del menor recaudo recibido por la Universidad por efectos de la pandemia.

Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprende:

	31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Convenios Icetex	5.987	8.565
Otros deudores (1)	4.756	7.063
Convenio Icetex - Access	1.057	1.154
Convenio con Entidades Financieras	266	378
Créditos Condonables	49	146
Subtotal	12.115	17.306
Deterioro de deudores	(2.270)	(3.292)
Total deudores	9.845	14.014

(1) El saldo de Otros deudores lo componen principalmente los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2020:

- Otras cuentas por cobrar: La partida más representativa corresponde a la cuenta por cobrar al juzgado de Bogotá por \$2.299 millones por embargo en el proceso ejecutivo.
- Otros: Corresponden a prestación de servicios y cuentas por cobrar de contratos y consultorías por \$2.457 millones.

Nota 6.1. Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El cálculo del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar se realizó de acuerdo a los tres modelos contemplados por la Universidad: Icetex Access, Otras cuentas por cobrar y Créditos Condonables.

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Saldo 1 de enero	(3.292)	(2.326)
Convenio Icetex - Access	(22)	(29)
Otras cuentas por cobrar	(314)	(1.347)
Total (Ver nota 22)	(3.628)	(3.702)
Recuperación deterioro convenio Icetex - Access	46	220
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar	1.270	84
Recuperación deterioro créditos condonables	42	106
Total (Ver nota 21)	1.358	410
Total deterioro del año	(2.270)	(3.292)

Nota 7. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre están conformados como sigue:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Inventario en consignación - Librerías	880	765
Lab. Instrumental de Alta complejidad LIAC	174	105
Clinica Veterinaria	65	75
Tienda Lasallista	55	68
Clinica Optometría	7	7
Laboratorio De Suelos Y Foliáres Utopía	6	3
Inventarios	1.187	1.023
Saldo Inicial	(21)	(13)
Deterioro Inventarios	(23)	(31)
Recuperación deterioro Inventarios	3	23
Total deterioro inventarios	(41)	(21)
Total inventarios, neto	1.146	1.002

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el costo de ventas y retiros asociado a estos inventarios asciende a \$145 millones y \$ 312 millones respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 la Universidad no tiene inventarios pignorados.

Nota 8. Otros Activos no financieros

Los otros activos no financieros están conformados como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Anticipos (1)	2.790	486
Servicios técnicos pagados por anticipado	144	130
Seguros	93	116
Total Otros Activos no Financieros	3.027	732

- (1) El aumento se origina principalmente por los recursos que se giraron en el último bimestre del año 2020 para las obras civiles, arquitectónicas y de diseño que se adelantan en la Sede Chapinero por valor de \$1.250 millones y por la adquisición de una solución tecnológica para la alternancia de los estudiantes por \$792 millones.

Nota 9. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo neto es el siguiente:

	<u>Diciembre 31 de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terrenos	294.562	294.562
Edificaciones	172.838	174.267
Maquinaria y equipo	3.094	3.381
Equipo de oficina	9	13
Equipo de cómputo y comunicación	2.685	2.495
Equipo de Laboratorio	5.137	5.602
Muebles y enseres	1.108	1.481
Flota y equipo de transporte	218	300
Elementos de Bienestar	34	40
Equipo Audiovisual	549	592
Equipo Eléctrico	206	270
Bienes Pendientes de Activar	7.233	10.912
Propiedad planta y equipo, neto	487.674	493.915

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades, planta y equipo, neto durante el período:

Clase Propiedad, Planta y Equipo	<u>Saldos al 1</u>				<u>Saldos al 31</u>	
	<u>de enero</u>	<u>Depreciación</u>			<u>de diciembre</u>	
	<u>de 2020</u>	<u>Adiciones</u>	<u>del año</u>	<u>Retiros</u>	<u>Traslados</u>	<u>de 2020</u>
Terrenos	294.562	-	-	-	-	294.562
Edificaciones (1)	174.267	-	(6.681)	-	5.251	172.838
Maquinaria y equipo	3.381	172	(458)	-	-	3.094
Equipo de oficina	13	4	(8)	-	-	9
Equipo de cómputo y comunicación (2)	2.495	1.431	(1.181)	(2)	(59)	2.685
Equipo de laboratorio (3)	5.602	542	(1.005)	(1)	-	5.137
Muebles y enseres	1.481	168	(599)	(0)	59	1.108
Flota y equipo de transporte	300	-	(82)	-	-	218
Elementos de bienestar	40	25	(32)	-	-	34
Equipo audiovisual	592	306	(349)	-	-	549
Equipo eléctrico	270	37	(100)	-	-	206
Bienes pendientes de activar (4)	10.912	1.655	-	(63)	(5.251)	7.233
Neto	493.915	4.341	(10.496)	(86)	-	487.674

Clase Propiedad, Planta y Equipo	<u>Saldos al 1</u>				<u>Saldos al 31</u>	
	<u>de enero</u>	<u>Depreciación</u>			<u>de diciembre</u>	
	<u>de 2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>del año</u>	<u>Retiros</u>	<u>Traslados</u>	<u>de 2019</u>
Terrenos	294.562	-	-	-	-	294.562
Edificaciones	173.487	55	(6.747)	-	7.472	174.267
Maquinaria y equipo	3.452	352	(433)	-	-	3.381
Equipo de oficina	27	-	(14)	(1)	-	13
Equipo de cómputo y comunicación	2.557	1.199	(1.256)	(8)	3	2.495
Equipo de laboratorio	6.134	677	(1.210)	-	-	5.602
Muebles y enseres	1.886	308	(713)	-	-	1.481
Flota y equipo de transporte	258	251	(162)	(47)	-	300
Elementos de bienestar	57	14	(40)	-	-	40
Equipo audiovisual	627	110	(346)	-	-	592
Equipo eléctrico	324	63	(117)	(0)	-	270
Bienes Pendientes de Activar	19.814	1.053	-	(2.480)	(7.475)	10.912
Neto	503.396	4.092	(11.038)	(2.535)	-	493.915

A continuación, se presenta el movimiento de depreciación durante el período:

Clase Propiedad, Planta y Equipo	<u>Saldos al 1</u>				<u>Saldos al 31</u>	
	<u>de enero</u>	<u>Gasto</u>			<u>de diciembre</u>	
	<u>de 2020</u>	<u>del año</u>	<u>Retiros</u>	<u>Traslados</u>	<u>de 2020</u>	
Edificaciones	(31.658)	(6.681)	-	-	(38.538)	
Maquinaria y equipo	(1.418)	(458)	-	53	(1.823)	
Equipo de oficina	(32)	(8)	-	30	(10)	
Equipo de cómputo y comunicación	(2.287)	(1.181)	3	857	(2.608)	
Equipo de laboratorio	(3.699)	(1.006)	1	1.072	(3.632)	
Muebles y enseres	(1.494)	(599)	1	240	(1.852)	
Flota y equipo de transporte	(215)	(82)	-	73	(224)	
Elementos de bienestar	(73)	(32)	-	48	(57)	
Equipo audiovisual	(909)	(349)	-	296	(962)	
Equipo eléctrico	(426)	(100)	-	81	(446)	
Neto	(42.411)	(10.496)	6	2.749	(50.153)	

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los traslados de depreciación corresponden al retiro de la contabilidad de los activos totalmente depreciados, que se continúan controlando a través del Kardex de propiedad, planta y equipo.

	<u>Saldos al 1</u> <u>de enero</u> <u>de 2019</u>	<u>Gasto</u> <u>del año</u>	<u>Retiros</u>	<u>Traslados</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de Diciembre</u> <u>de 2019</u>
Edificaciones	(19.599)	(6.815)	-	362	(26.053)
Maquinaria y equipo	(843)	(379)	-	22	(1.001)
Equipo de oficina	(40)	(16)	3	5	(51)
Equipo de cómputo y comunicación	(2.715)	(1.377)	11	1.443	(2.648)
Equipo de laboratorio	(3.526)	(1.383)	-	839	(3.980)
Muebles y enseres	(955)	(655)	-	25	(1.584)
Flota y equipo de transporte	(498)	(173)	322	20	(650)
Elementos de bienestar	(96)	(45)	-	91	(49)
Equipo audiovisual	(833)	(375)	-	350	(858)
Equipo eléctrico	(321)	(122)	2	22	(421)
Neto	(29.226)	(11.348)	337	3.279	(37.295)

(1) Durante el año 2020 se efectuó la activación de las construcciones de Urbanismo de la Sede Norte por valor de \$5.251 millones, el cual en el año 2019 se encontraba como un bien pendiente por activar

(2) Las adquisiciones más representativas se dieron en el grupo de Equipo de cómputo y comunicación por valor de \$1.431 millones, principalmente por la renovación de servidores para la actualización de la base de datos de Oracle a 12.2, la renovación plataforma de aplicaciones, proyectos de actualización tecnológica de la Universidad y por la mayor compra de equipos de cómputo para préstamo a los estudiantes como medida de apoyo en medio de emergencia sanitaria.

(3) Las compras en equipos de laboratorio por valor de \$542 millones se realizaron principalmente en ejecución del contrato EPC Componente energías renovables y aguas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a cargo de la Pontificia Universidad Javeriana.

(4) La variación en los bienes pendientes por activar se presentó por el reconocimiento la construcción de Urbanismo de la Sede Norte y el traslado al gasto de \$83 millones de ejecuciones que correspondían a obras en la Sede Norte de mantenimiento. Al 31 de diciembre de 2020 los bienes pendientes por activar corresponden a \$6.769 millones principalmente del edificio HATO de la Sede Norte que aún no están en condiciones de uso esperadas por la gerencia, \$149 millones de equipos en tránsito y \$315 millones de anticipos girados a proveedores al 31 de diciembre con destino a la compra de activos.

Deterioro de la Propiedades Planta y Equipo

La Universidad realizó a diciembre 31 de 2020 y 2019 la evaluación de los indicios que puedan originar un posible deterioro de la Propiedades, Planta y Equipo, según los criterios de información que establece la normatividad contable vigente. El resultado de esta evaluación determinó la no existencia de indicios externos o internos que den lugar al reconocimiento de un posible deterioro.

Nota 10. Propiedades de inversión

El siguiente es el saldo de las propiedades de inversión:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Saldo inicial	61.437	69.256
Retiro por venta	-	(120)
Retiro por Cesión – Proyecto Lagos de Torca (1)	-	(12.628)
Ajuste por valor razonable (ver Nota 23)	679	4.929
Saldo 31 de diciembre	62.116	61.437

La propiedad de inversión corresponde al inmueble ubicado en el norte de la ciudad de Bogotá, denominado Parte el Otoño Lote A y que se identifica con la matrícula inmobiliaria 50N-1087537. A diciembre 31 de 2020 se realiza el avalúo de acuerdo a los factores y características informadas, el cual determina una ganancia en el valor razonable del activo por valor de \$679 millones para este terreno (116.628 m2).

- (1) En desarrollo de lo previsto en el artículo 178 del Decreto Distrital 088 del año 2017, modificado en algunos apartes por el Decreto 425 de 2018 y el artículo 6.2.2. del Contrato de Fiducia, La Universidad aportó 26.064,40 m2 al Fideicomiso Lagos de Torca, como se describe a continuación:

Tramo	Tipo de Carga	Área m2
Av. El Polo	Suelo de malla vial, arterial e intermedia	9.656,92
Av. Las Villas		9.518,24
Intersección Av. El Polo y Av. De las Villas		6.889,24
Total, m2		26.064,4

Esta Propiedad se da de baja en cuentas, pues es permanentemente retirada de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

Nota 11. Activos biológicos

11.1. Conciliación de cambios en los activos biológicos

A continuación, se presenta la conciliación de los cambios registrados en libros para los activos biológicos durante el año terminado el 31 de:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Al 1 de enero de 2019	3.112	3.070
Compras y/o nacimientos	70	137
Cambios en el valor razonable debido a transformación biológica	1.120	588
Ventas y/o muertes	(726)	(683)
Al 31 de diciembre de 2019	3.576	3.112

11.2. Métodos de valoración e hipótesis significativas

La tabla a continuación muestra los métodos de valoración usados para determinar los valores razonables junto con las hipótesis significativas usadas.

Tipo	Método de valoración	Hipótesis significativas
Ganado: El ganado se compone de vacas clasificadas como tipo carne (ubicadas en Yopal - Casanare) y tipo leche (ubicadas en la sabana de Bogotá)	Técnica de comparación de mercado: - Ganado Tipo Carne: el modelo de valoración se basa en los precios fijados en los listados de la subasta ganadera. - Ganado Tipo Leche: el modelo de valoración se basa en la revisión de características genéticas, edad, peso y raza.	- Cambios representativos en los valores establecidos por la subasta Ganadera, originados en indicios externos no controlados por la entidad, como clima, peso y enfermedades entre otros.

Nota 12. Activos intangibles

A diciembre 31 el saldo de los activos intangibles se encontraba conformado así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Licencias	1.165	2.199
Amortización acumulada	(646)	(1.394)
Total	519	805

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles durante los períodos:

<u>Licencias</u>		
Costo:	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al 1 de enero	2.199	2.772
Compras	154	201
Bajas o traslados	(1.188)	(774)
Saldo al 31 de diciembre	1.165	2.199
Amortización acumulada:		
Saldo al 1 de enero	(1.394)	(1.594)
Amortización del año	(440)	(553)
Bajas o Traslados	1.188	753
Saldo al 31 de diciembre	(646)	(1.394)
Total, neto	519	805

Deterioro de Intangibles

La Universidad realizó a diciembre 31 de 2020 y 2019 la evaluación de los indicios que puedan originar un posible deterioro de los Intangibles, para lo cual utilizó los dos criterios de información que establece la normatividad vigente.

El resultado de esta evaluación determinó la no existencia de indicios externos o internos que den lugar al reconocimiento de un posible deterioro.

Nota 13. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar están conformadas como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Aportes a entidades de Salud, pensión ARL	1.633	1.700
Otros Costos y gastos por pagar	1.404	862
Aportes Parafiscales	485	464
Aportes AFC y pensiones voluntarias	59	90
Proveedores Nacionales	58	53
Proveedores del Exterior	16	2
Total	3.655	3.171

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden a honorarios, compras, servicios, gastos de viaje, servicios de mantenimiento, entre otros.

Las condiciones de pago, para todas las cuentas por pagar en la Universidad son de 30 días calendario.

Nota 14. Pasivos No Financieros

Al 31 diciembre el saldo se compone de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos recibidos por anticipado - Matrículas	13.479	19.158
Anticipos convenios (1)	4.268	671
Saldos a favor de estudiantes por financiación con entidades financieras e Icetex	2.097	1.550
Retención en la fuente por pagar, neto	396	376
Embargos y Libranzas	364	448
Otras partidas no financieras	-	246
Impuesto de Industria y Comercio, neto	152	227
Otros ingresos recibidos para terceros	69	1
Retención de Industria y Comercio por Pagar, neto	36	30
Total Pasivos no financieros	20.861	22.707

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a las matrículas de pregrado y posgrado recibidas en el mes de diciembre de 2020 y son reconocidos como pasivo teniendo en cuenta las disposiciones de las políticas contables. Posteriormente, se reconocen en el ingreso proporcionalmente a la prestación del servicio, que para efectos de la Universidad es en 4 meses para todos los programas académicos. Pese a los esfuerzos realizados por parte de la Universidad al corte informado, se observa una reducción del 29.6% en los ingresos propiamente de matrículas, lo anterior como efecto de la incertidumbre trasladada a 2021 por la pandemia que fue calificada así por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

(1) El saldo incorpora los recursos por ejecutar de convenios de cooperación que se tiene principalmente con entidades públicas como la Secretaría de Educación del Distrito, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, entre otros.

Nota 15. Impuesto corriente

El saldo de impuestos por pagar se compone así:

	31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto de Renta	-	1.090
Total Impuestos por pagar	-	1.090

Según las disposiciones fiscales vigentes aplicables para la Universidad, estipulan que la tarifa única aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2020 y 2019 es del 20% sobre el beneficio neto generado por los egresos no procedentes.

Teniendo en cuenta el comportamiento de las provisiones del impuesto corriente en los dos últimos dos años y de acuerdo con el pronunciamiento del Consejo de Estado del 4 de diciembre de 2019,

Sentencia Exp. 23781, la Universidad no estará obligada a tributar sobre sus egresos no procedentes.

El pronunciamiento parte de la base de que el egreso calificado como improcedente no podrá tenerse en cuenta como un factor positivo adicional que aumenta la cuantía de la base imponible o que directamente pueda someterse a imposición como una especie de renta líquida gravable especial, puesto que una vez se determina que no cumple con los requisitos de causalidad requeridos, solo podrá excluirse del cálculo del excedente o beneficio neto

Impuestos Diferidos

No hay lugar a cálculo del impuesto diferido siempre que se cumpla con todos los requisitos establecidos en la legislación colombiana para que la Universidad se mantenga dentro del régimen tributario especial y que el excedente fiscal que genere en los años futuros, se reinvertirá dentro del mismo objeto social sin que haya lugar al cálculo de renta líquida gravable (Artículo 358 del Estatuto Tributario).

Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley 1819 de 2016 las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) podrán pertenecer a este Régimen Tributario Especial, siempre y cuando sean calificados por las DIAN previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Las ESAL calificadas en el RUT como pertenecientes al Régimen Tributario Especial, están sometidas a impuesto sobre la renta sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20% y estarán sometidas a renta por comparación patrimonial.

De acuerdo con el Decreto Único Tributario 1625 del 11 de octubre de 2016, en el que se define el tratamiento de las pérdidas fiscales, si del resultado del ejercicio se genera una pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los periodos gravables siguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 del Estatuto Tributario.

Esta decisión deberá constar en el acta del Consejo Superior, antes de presentar la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del correspondiente periodo gravable en el cual se compense la pérdida fiscal.

Nota 16. Beneficios a empleados

A diciembre 31 el pasivo por beneficio a empleados comprende:

	31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	3.634	3.683
Vacaciones	1.375	959
Intereses sobre las cesantías	465	462
Salarios	62	17
Pensiones por pagar (1)	36	33
Total Beneficios de corto plazo	5.572	5.154

Beneficios post-empleo

Otros Beneficios a largo plazo

Pensión por pagar (1)	569	373
Cesantías empleados Régimen Anterior	251	207
Total Beneficios a largo plazo	820	580
Total Pasivo por Beneficios a empleados	6.392	5.734

(1) Corresponde a la pensión de un ex empleado de la Universidad, la cual se actualiza anualmente con base en el estudio efectuado por un profesional independiente.

Los supuestos actuariales utilizados para el año 2020 son los siguientes:

- **Tasas de interés**

Variación Índice de precios al consumidor (IPC) para 2020: 3.8% (tomado de la página oficial del DANE).

Proyección económica para la inflación en el año 2021, valor mínimo 1, 9% y máximo 2,6% (tomado de la página oficial del Ministerio de trabajo)

- **Tablas de mortalidad**

La tabla de mortalidad usada se basa en la experiencia de pensionados rentistas, hombres y mujeres de la resolución r0110 de 2014, que es la tabla para la población del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS, con algunas modificaciones hechas por características de la cohorte base.

- **Incrementos en el riesgo de mortalidad**

Tasas de mortalidad por diversas causas de muerte, valor que son tomados de la página web <https://vizhub.healthdata.org/ie/> (repositorio de la OMS). De esta página se extraen las siguientes probabilidades de muerte:

Para Colombia y para la población de varones se usará las siguientes probabilidades, que se obtienen del mencionado repositorio de la OMS:

Parkinson: ${}_{25}q_{50} = 0.00034$

Gastritis: ${}_{25}q_{50} = 0.00025$

Hipertensión arterial: ${}_{25}q_{50} = 0.0046$

- **Incrementos de riesgo por COVID-19**

La pandemia de COVID-19 ha hecho que la población en general tenga un factor de riesgo de muerte adicional, valor que varía individuo a individuo bajo una serie de factores incidentes. Según la OMS, los factores que más influencia tienen en el riesgo de muerte (mortalidad y letalidad) son la edad avanzada (más de 60 años) y las comorbilidades presentes y latentes en el individuo.

El actuario, usó un árbol de decisión que le permitió calcular el valor esperado de la reserva teniendo en cuenta la posibilidad de CONTRAER el virus o de no hacerlo. Este análisis adicional es necesario ya que puede este riesgo ser un riesgo latente.

Posterior a ello, usó la siguiente relación matemática para el cálculo del factor que determina el valor de la reserva para cada año:

$$a_{xy}^{(m)} \approx a_{xy} + \frac{m - 1}{2m}$$

Nota 17. Provisiones

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisión Litigios	78	1.358
Total Provisión por litigios	78	1.358

Cómo parte de los procesos que tiene vigente la Universidad al cierre del año 2020, se encontraron dos procesos laborales en donde los juzgados 29 y 39 laboral profirieron sentencia a favor de exempleados (Mauricio Jose Santamaria y Carlos Julio Veloza), el monto provisionado es de \$73 millones. Igualmente se provisionaron \$5 millones por la sanción que emitió la Secretaria de Salud.

Nota 18. Donaciones

Durante el año 2020 La Universidad de La Salle recibió \$1.392 millones por concepto de donaciones en efectivo. Al 31 de diciembre quedo pendiente el cumplimiento de las condiciones exigidas por parte del donante, así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo 1 de enero	912	1.122
Subvenciones recibidas	1.392	1.769
Cumplieron condición para otorgamiento (Ingreso)	(1.723)	(1.979)
Saldo a Diciembre 31	581	912

Por temas del Covid-19, La Universidad tuvo una iniciativa para beneficio de los estudiantes, creando cuatro tipos de campañas denominadas Alimentación Solidaria, Emprendimiento Solidario, Indivisa Manent y Becas Utopía.

Las donaciones recibidas son destinadas a:

- Otorgamiento de becas para las matrículas de los estudiantes del programa de Ingeniería Agronómica – Utopía.
- Realización de los proyectos productivos por parte de los estudiantes del programa de Ingeniería Agronómica – Utopía como requisito para la obtención de su título.
- Campañas Solidarias destinadas a alimentación, emprendimiento y becas.

Por otro lado La Universidad recibió recursos por parte de ICETEX para ayudar a las víctimas del conflicto armado, con el objetivo de evitar la deserción y fomentar la permanencia estudiantil.

El saldo de donaciones a diciembre de 2020 pendiente por ejecutar se compone por las siguientes partidas:

- \$402 millones por concepto de Becas Matrículas Ingeniería Agronómica, los cuales se ejecutarán en el primer, segundo y tercer cohorte de 2021.
- \$79 millones por concepto de ayudas a víctimas del conflicto armado.
- \$55 millones por concepto de campañas solidarias, las cuales se ejecutarán en el primer semestre 2021.
- \$45 millones correspondientes a Proyectos Productivos, los cuales se entregarán a medida que se empiecen a desarrollar dichos proyectos por parte de los estudiantes de Ingeniería Agronómica en el año 2021.

Las Donaciones que se reconocieron en el ingreso una vez cumplieron la condición para la cual fueron entregadas son las siguientes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Subvenciones en Efectivo	1.723	1.975
Subvenciones en Especie	-	5
Total Subvenciones reconocidas en el Ingreso	1.723	1.979

Nota 19. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias están conformados como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos Ordinarios:		
Ingresos académicos	127.062	136.155
Otros ingresos académicos	3.767	3.182
Extensión, educación continuada y proyectos especiales	4.030	6.726
Subtotal Ingresos brutos ordinarios	134.859	146.063

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Descuentos / Devoluciones:		
Académicos	24.900	9.443
Otros ingresos académicos	976	187
Extensión, educación continuada y proyectos especiales	427	1.123
Total Descuentos y devoluciones	26.303	10.753
Total Neto	108.556	135.310

Los ingresos académicos netos registran una reducción de \$24.550 millones equivalente al 19.4% originado en la disminución de 2.449 matrículas. Los descuentos y/o devoluciones aumentaron en \$15.457 millones, equivalente al 163.7%, principalmente por el beneficio del 30 % que fue otorgado

a los estudiantes para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria a través de la denominada "Beca Solidaria".

Los otros ingresos académicos netos registran una reducción de \$205 millones equivalente al 6.8%, originado principalmente en los formularios de inscripción por \$340 millones, lo anterior como efecto de la medida de beneficio por el tema de la pandemia, en los certificados se presenta reducción por \$66 millones y \$40 millones en preparatorios y grados, en tanto que en los cursos intersemestrales hubo un aumento de \$241 millones. Los descuentos y devoluciones asociados a este grupo de ingresos, aumentaron en \$ 789 millones principalmente en los cursos intersemestrales.

Los Ingresos por Extensión, educación continuada y proyectos especiales netos presentan una reducción de \$2.000 millones equivalente al 35.7%, principalmente por el menor valor de ingresos percibidos en contratos y convenios y proyectos especiales, situación también generada por efecto de la pandemia del Covid 19.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos académicos netos por facultad:

	31 de Diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingenierías	24.627	33.102
Ciencias Económicas y Sociales	23.407	28.266
Ciencias Agropecuarias	19.946	23.003
Ciencias de la Educación	9.708	10.754
Ciencias Administrativa y Contables	9.453	13.445
Ciencias del Hábitat	8.018	9.907
Ciencias de la Salud	4.763	5.429
Ciencias básicas	1.433	1.944
Filosofía y Humanidades	807	862
Total Ingresos Académicos, neto	102.162	126.712

El detalle de otros ingresos académicos comprende:

Otros Ingresos Académicos, neto	31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Preparatorios y grados	1.601	1.641
Cursos de Intersemestrales	781	540
Formularios de inscripción – inscripciones	191	531
Certificados	215	281
Supletorios y validaciones	3	2
Total Otros Ingresos Académicos, neto	2.791	2.995

El detalle de ingresos netos por convenios comprende:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Extensión y Educación Continuada	4.030	6.726
Descuentos	(427)	(1.123)
Total Ingresos por convenios	3.603	5.603

Nota 20. Gastos de Administración

Los gastos de administración de los años 2020 y 2019 comprenden:

Gastos de Administración	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficios a empleados	98.902	99.336
Depreciaciones	8.302	8.772
Gastos diversos	6.875	10.619
Honorarios	5.902	4.369
Servicios	5.253	6.633
Impuestos	3.186	4.081
Mantenimiento y reparaciones	2.992	5.924
Licencias	2.762	1.480
Seguros	1.041	1.483
Amortizaciones	345	484
Gastos legales	325	227
Contribuciones y afiliaciones	302	351
Arrendamientos	260	248
Gastos de viaje	162	818
Pérdida en venta y retiro de activos	11	96
Total Gastos de Administración	136.620	144.921

Los Gastos de Administración están distribuidos de acuerdo a su función en las diferentes Vicerrectorías como se indica a continuación:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Dirección General	10.277	10.455
Vicerrectoría Académica	79.178	81.417
Vicerrectoría Administrativa	26.571	30.629
Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano	6.843	6.954
Vicerrectoría de Investigación y Transferencia	4.223	4.052
Gastos Distribuibles	5.395	7.402
Institucional - Depreciación Construcciones y Edificaciones	4.133	4.012
Total Gastos de Administración	136.620	144.921

Del total de los gastos de administración ejecutados a diciembre del año 2020, el 72% corresponde a gastos de personal y seguridad social.

En general los gastos de administración presentan una disminución importante de \$8.302 millones equivalente al 5.8% como efecto de la decisión institucional de hacer una reducción eficiente en los gastos generales como mantenimiento y reparaciones, servicios y otros diversos, como medida de acción para mitigar los efectos financieros de la pandemia en la Universidad.

Nota 21. Otros Ingresos

Los otros ingresos ordinarios a diciembre 31 de 2020 y 2019 comprenden:

	31 de Diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Centros de Investigación y Capacitación CIC's	1.815	1.555
Donaciones Utopía	1.663	1.872
Recuperaciones de Costos y Gastos	1.583	446
Deterioro de cuentas por cobrar e inventarios	1.360	433
Clínica de Optometría	583	1.054
Otros ingresos	450	1.123
Clínica Veterinaria	387	673
Arrendamientos y alquileres	372	1.045
Por Incapacidades Empleados	82	238
Restaurante Ingeniería Agronómica	67	325
Otras Donaciones	60	107
Tienda Lasallista	35	55
Alojamiento Utopía	32	145
Aprovechamiento Por Seguros	19	148
Total	<u>8.508</u>	<u>9.219</u>

Estos ingresos son el resultado del desarrollo de otras actividades generadas en la Universidad diferentes de la prestación de servicios de Educación Superior. Entre los más representativos se encuentran: las ventas de semovientes y productos agrícolas en los Centros de Investigación y Capacitación, las donaciones, recuperaciones de costos y gastos. Los demás ingresos se vieron altamente impactados por la emergencia sanitaria nacional, especialmente las clínicas, los laboratorios, arrendamientos, parqueaderos, entre otras.

Nota 22. Otros costos y gastos

El detalle de los otros costos y gastos de los años 2020 y 2019 incluyen:

	31 de Diciembre de	
	2020	2019
Beneficios a empleados	3.961	3.907
Depreciaciones	2.194	2.266
Gastos diversos	1.391	1.766
Costo de ventas, baja y retiro de biológicos	726	683
Mantenimiento y reparaciones	710	778
Deterioro del valor de las cuentas por cobrar	335	1.377
Servicios	260	241
Licencias	191	240
Costo de ventas de inventarios	145	312
Honorarios	100	63
Amortizaciones	95	69
Impuestos	89	105
Gastos no deducibles	85	111
Deterioro del valor de los inventarios	17	8
Contribuciones y afiliaciones	10	5
Gastos legales	7	10
Seguros	4	10
Gastos de Viaje	1	2
Total Otros gastos	10.321	11.953

Los principales gastos están distribuidos de acuerdo a su función como se indica a continuación:

	31 de Diciembre de	
	2020	2019
Clinicas y Laboratorios	5.568	5.886
Centros de Investigación y Capacitación	2.969	3.227
Deterioro de cuentas por cobrar	415	1.377
Museo	499	542
Otros Gastos No Deducibles	69	81
Total Otros gastos	9.520	11.113

Los costos de ventas de los años 2020 y 2019 comprenden:

	31 de Diciembre de	
	2020	2019
Semovientes	653	556
Clínica veterinaria	78	124
Tienda Lasallista	24	36
Venta de libros	22	88
Prestación de servicios LIAC	17	23
Clínica de optometría	5	12
Laboratorio de suelos y foliares	2	1
Total Costo de Ventas	801	840

Nota 23. Otros Ingresos y Gastos

El detalle de los Otros Ingresos y Otros Gastos de los años 2020 y 2019 incluyen:

	31 de Diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos		
Medición al valor razonable activos biológicos	1.120	588
Medición al valor razonable propiedades de inversión	679	4.929
Apoyo transferencia del Gobierno	509	-
Ingreso por la venta de PPYE	44	357
Total Otros ingresos no ordinarios	2.352	5.874
Otros costos y gastos		
Flujos por retiro o baja por venta de PPE y propiedades de inversión	(4)	(12.804)
Total Otros costos y gastos	(4)	(12.804)
Total actividades no ordinarias, neto	2.348	(6.930)

Los otros ingresos se originan principalmente por la medición al valor razonable de los activos biológicos por valor de \$1.120 millones y la propiedad de inversión por valor de \$679 millones.

También se reconoció en este grupo los ingresos que fueron percibidos del Gobierno Nacional a través del Programa de Apoyo al Empleo Formal dentro de las medidas de alivio que se otorgaron a raíz de la emergencia sanitaria.

Nota 24. Ingresos y Gastos Financieros, Neto

El detalle de los ingresos financieros de los años 2020 y 2019 incluyen:

	31 de Diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Valoración de equivalentes a efectivo medido a valor razonable	140	160
Valoración de instrumentos financieros medidos a costo amortizado	10.544	11.344
Otros Financieros	779	994
Total	11.463	12.498

En el año 2020 los ingresos por valoración de instrumentos financieros se redujeron en \$ 818 millones frente al año 2019, principalmente por menor valor de las tasas de compra en lo corrido del año 2020

El detalle de los gastos financieros de los años 2020 y 2019 incluyen:

	31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros Financieros	1.362	1.152
Fondo de Sostenibilidad Icetex	151	199
Valoración de instrumentos financieros	38	9
Total Gastos Financieros	1.551	1.360
Total ingreso Financiero Neto	9.912	11.138

Dentro de los otros gastos financieros se encuentra gravamen a movimiento financiero, comisiones, e intereses de mora.

Nota 25. Diferencia en cambio, neta

	31 de Diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Diferencia en cambio – Ingresos	24.096	14.950
Diferencia en cambio – Egresos	(22.976)	(14.756)
Total Diferencia en cambio, neto	1.120	194

Entre los dos años se presentó una diferencia en cambio neta positiva por \$926 millones, dada por el aumento presentado del dólar en el año 2020, al pasar de \$3.277,14 del 31 de diciembre de 2019 a \$3.432,50 el 31 de diciembre de 2020.

Nota 26. Transacciones con partes relacionadas

26.1. Transacciones con personal clave de la Administración

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Universidad no tiene transacciones con personal clave de la administración.

Nota 27. Pasivos contingentes

- Al 31 de diciembre de 2020, cursa en contra de la Universidad de la Salle un proceso declarativo, que un contratista vigente durante los años 2017 y 2018 interpuso en contra de la Universidad, argumentando un supuesto incumplimiento del Contrato de Obra de dos (2) de las construcciones adelantadas en la Sede Norte durante las mismas vigencias. Los asesores legales de conformidad con los procedimientos establecidos le han indicado a los Directivos de la Universidad que es posible, más no probable, que el Juzgado 6° Civil del Circuito de Bogotá D.C falle inesperadamente a favor del proveedor. De otra parte, según los análisis de procedencia de las pretensiones efectuados por el equipo de la Universidad es posible que la suma transaccional resultante de este proceso y que de ser del caso se reconozca al contratista no supere el 15% del valor total de la demanda. Para este pasivo es impredecible indicar las fechas de las posibles erogaciones de recursos o la posibilidad de cualquier reconocimiento a la Universidad.

- Al cierre del periodo informado, La Universidad revela pasivos contingentes de origen laboral que se originan en las pretensiones de cinco extrabajadores sobre los cuales hay una posibilidad de erogación de recursos por valor aproximado de \$610 millones, sin embargo, estos procesos se encuentran en procesos de apelación, controversia y conciliación, razón por la cual no fueron provisionados.
- Al cierre la Universidad presenta un proceso de legal con la Inspección 1 C Distrital de Policía sobre una infracción al Régimen Urbanístico sobre unas obras de la Sede Candelaria, sin embargo, al 31 de diciembre de 2020 no hay una medición fiable de los recursos de los que se tendría que desprender la Universidad en caso de un fallo a favor de la Inspección, de acuerdo al concepto de los abogados es posible que se tenga un fallo en contra de la Universidad.
- Proceso policivo de perturbación de servidumbre donde se pretende el restablecimiento del derecho de servidumbre y reparación de daños materiales en caso de probarse los mismos. En este proceso se realizó audiencia pública el 23 de diciembre de 2020, que trata el artículo 223 de la ley 1801 de 2016, en la que se agotó la etapa de argumentos de las partes y conciliación, el inspector determinó el nombramiento de un perito para la práctica de la prueba pericial en el lugar donde suceden los hechos y el mismo realice un informe, Se fija como fecha de inspección para el 2021. Por el momento no podemos estimar un impacto económico hasta tanto no se lleve la diligencia a cabo y la inspección de policía tome una decisión respecto del caso

Nota 28. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos importantes de carácter financiero o de cualquier otra índole, ocurridos con posterioridad al cierre de estados financieros, que puedan afectarlos significativamente en su presentación.

Nota 29. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo Superior de la Universidad y autorizados para su publicación el 19 de marzo de 2021.

DIRECCIÓN FINANCIERA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

TEL.: 348 8000 EXT. 1423 - 1425

VIGILAPA MINEUCACIÓN

